



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19268890B3B02

22 DE MARZO DE 2019 HORA 12:00:11

AA19268890

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR LA CUAL PODRA IDENTIFICARSE INDISTINTAMENTE CON LA SIGLA COOPICBF

INSCRIPCION NO: S0002746 DEL 12 DE MARZO DE 1997

N.I.T. : 860044534-0

TIPO ENTIDAD : ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 1 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

ACTIVO TOTAL : 13,228,303,848

PATRIMONIO : 417,973,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV.CL.53 N° 59- 15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COOPICBF@ICBF.GOV.CO

DIRECCION COMERCIAL : AV.CL.53 N° 59- 15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : COOPICBF@ICBF.GOV.CO

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION DEL 28 DE FEBRERO DE 1997 , OTORGADO(A) EN DANCOOP , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE MARZO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00003013 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: COOPERATIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000013 DEL 19 DE MARZO DE 2000 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE DELEGADOS , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE ABRIL DE 2000 BAJO EL NUMERO: 00029766 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : COOPERATIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR POR EL DE : COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR LA CUAL PODRA IDENTIFICARSE INDISTINTAMENTE CON LA SIGLA COOPICBF

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 900 EL 8 DE AGOSTO DE 1973, OTORGADA POR: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO | NO. | FECHA | ORIGEN | FECHA | NO. INSC. |
|-----------|------------|-----------------------|------------|----------|-----------|
| 0000010 | 1997/03/24 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS | 1997/06/25 | 00006385 | |
| 0000013 | 2000/03/19 | ASAMBLEA DE DELEGADOS | 2000/04/24 | 00029766 | |
| 0000015 | 2002/03/15 | CONSEJO DE DELEGADOS | 2002/05/15 | 00050005 | |
| 0000017 | 2004/03/27 | ASAMBLEA DE DELEGADOS | 2004/05/11 | 00071997 | |
| 0000020 | 2007/03/31 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS | 2007/05/28 | 00119992 | |
| 22 | 2009/03/28 | ASAMBLEA DE DELEGADOS | 2009/05/11 | 00154145 | |
| 23 | 2010/03/20 | ASAMBLEA DE DELEGADOS | 2010/05/27 | 00173284 | |
| 24 | 2011/03/26 | ASAMBLEA DE DELEGADOS | 2011/05/02 | 00189667 | |
| XXV | 2012/03/31 | ASAMBLEA DE DELEGADOS | 2012/05/02 | 00003471 | |
| XXVI | 2013/03/16 | ASAMBLEA DE DELEGADOS | 2013/05/15 | 00011125 | |
| XXVII | 2014/03/29 | ASAMBLEA DE DELEGADOS | 2014/05/26 | 00016955 | |
| 28 | 2015/03/28 | ASAMBLEA DE DELEGADOS | 2015/05/12 | 00021148 | |
| XXIX | 2016/03/12 | ASAMBLEA DE DELEGADOS | 2016/06/03 | 00026329 | |
| 30 | 2017/03/24 | ASAMBLEA DE DELEGADOS | 2017/06/16 | 00030633 | |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LOS OBJETIVOS GENERALES DE COOPICBF, SON LOS DE PROTEGER LOS INGRESOS DE LOS ASOCIADOS, ATENDER MEDIANTE LA PRESTACION DE DIFERENTES SERVICIOS LA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES, FACILITAR RECURSOS DE CREDITO PARA DIFERENTES FINES Y PROPÓSITOS, DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y FORMACION EN ECONOMIA SOLIDARIA PARA SUS ASOCIADOS Y AQUELLAS INSTITUCIONES QUE ASI LO REQUIERAN. Y PROYECTOS DE INVERSION, CONTRIBUIR EN LA REGULACION DE TASAS ELE INTERES, REALIZAR OPERACIONES DE LIBRANZA, SUPERVISAR EL ORIGEN LICITO DE SUS RECURSOS Y CUMPLIR CON LAS DEMAS EXIGENCIAS LEGALES VIGENTES, OTORGAR BENEFICIOS DE PREVISION, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD Y COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO Y FOMENTO DEL EMPLEO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19268890B3B02

22 DE MARZO DE 2019 HORA 12:00:11

AA19268890

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

PATRIMONIO: 417,973,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS DEL 23 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00035270 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|----------------------|
| MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION CASTRO RIVEROS ROSA ELVIRA | C.C. 000000041677743 |
| MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION ABUASI CONTRERAS LINDA KALED | C.C. 000000060340520 |
| MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION VARON LOZADA DERLY | C.C. 000000038231813 |
| MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION GUTIERREZ GARCIA ALEYDA | C.C. 000000063334161 |
| MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION BARROS SIMANCA ALFREDIS LAUDETH | C.C. 000000084032916 |
| MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION JIMENEZ LOPEZ ADELINA | C.C. 000000030717314 |
| MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION MONCADA DUARTE MEDARDO | C.C. 000000013492993 |
| MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION SARMIENTO REYES IDALY | C.C. 000000063342808 |
| MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION NAVARRO ERAZO CLARA INES | C.C. 000000026713396 |
| MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION LEON SUAREZ FRANCISCO ANTONIO | C.C. 000000019470023 |

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 230 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL 3 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 7 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00030424 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--|----------------------|
| GERENTE CARVAJALINO CASTRO LEONOR DEL SOCORRO | C.C. 000000051701842 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE: A. EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACIÓN. B. PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA COOPERATIVA, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y LOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. C. DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA COOPERATIVA, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES EN QUE TENGA INTERÉS LA COOPERATIVA. D. ORDENAR GASTOS ORDINARIOS Y CELEBRAR CONTRATOS CUYO MONTO NO EXCEDA CIEN (100) SMLMV; POR MONTOS SUPERIORES DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. E. EJERCER POR SÍ MISMO O MEDIANTE APODERADOS ESPECIALES LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. F. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS Y MANTENER PERMANENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. G. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO LE OTORQUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. H. APLICAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDAN COMO MÁXIMO DIRECTOR EJECUTIVO Y LAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS. I. DISEÑAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE CARGOS Y SALARIOS Y PRESENTARLA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU APROBACIÓN. J. NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PREVIA REVISIÓN DE PERFILES, HOJA DE VIDA Y TIPO DE CONTRATO DE LOS ASPIRANTES AL CARGO, PARA EL VISTO BUENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MOTIVO DEL RETIRO DE UN EMPLEADO. K. RENDIR PERIÓDICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA. L. SUSCRIBIR TÍTULOS VALORES, DE ACUERDO CON LAS AUTORIZACIONES RECIBIDAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. M. ESTABLECER REDES DE INTERCOOPERACIÓN TERRITORIAL O NACIONAL, PLANES ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE CONJUNTO, REFERIDOS A INTERCAMBIOS O APROVECHAMIENTO DE SERVICIOS, ADQUISICIONES EN COMÚN, FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, IMPULSO DE SERVICIOS Y TODO AQUELLO QUE TIENDA A SU MAYOR PROMOCIÓN Y DESARROLLO. N. PROPENDER POR EL DESARROLLO DE PLANES SOCIALES Y DE CARÁCTER EDUCATIVO Y CULTURAL, A TRAVÉS DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN EDUCACIÓN SOLIDARIA QUE AYUDEN A CONSOLIDAR LA CULTURA SOLIDARIA DE SUS ASOCIADOS Y AL DESARROLLO DE PROGRAMAS SIMILARES ESTABLECIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL. O. ENCAMINAR LA PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO, DEBATE, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, BUSCANDO AQUELLOS PROGRAMAS QUE BENEFICIEN E IMPULSEN EL DESARROLLO DE LA COOPERATIVA Y SUS ASOCIADOS, A TRAVÉS DEL APOYO DE LOS ENTES TERRITORIALES. P. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE PARA LA ECONOMÍA SOLIDARIA FIJE EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DE SUS ORGANISMOS DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DESARROLLO Y SUPERVISIÓN (DANSOCIAL Y LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA). Q. REALIZAR LAS OPERACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS AUTORIZADAS POR EL CONSEJO CONFORME A LA LEY. R. HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO Y APLICAR LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL MISMO. S. DECIDIR O APROBAR EL RETIRO DE ASOCIADOS E INFORMAR MENSUALMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. T. CUMPLIR CON LAS FUNCIONES ESTIPULADAS EN LAS POLÍTICAS DE CONTROL Y LAVADO DE ACTIVOS. U. RESPONDER POR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE COOPICBF, INCLUYENDO LO RELACIONADO CON LOS SERVICIOS Y RECREACIÓN, Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COOPERATIVA. V. MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL PRESIDENTE O VICEPRESIDENTE E INFORMANDO LAS NOVEDADES QUE SE PRESENTEN. W. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA LEY O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN RELACIÓN DIRECTA CON SU CARGO.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS DEL 23 DE MARZO DE 2018,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19268890B3B02

22 DE MARZO DE 2019 HORA 12:00:11

AA19268890

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00035271 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--|----------------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL GAITAN CASTILLO LUIS ROBERTO | C.C. 00000000386341 |
| REVISOR FISCAL SUPLENTE ULLOA ARIZA ROSA DELIA | C.C. 000000028308039 |

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

